ACTA QUINCUAGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
TEATRO UPR-RIO PIEDRAS
13 DE DICIEMBRE DE 2022

Antes de comenzar los trabajos, la Compañera Presidenta notifica que, producto de la unión de los diferentes sindicatos, así como la militancia de las diferentes matrículas, hace unos minutos se dio el anuncio que el Gobernador validó la extensión de un bono de mil ($1,000) dólares para los grupos que habíamos sido excluídos del mismo. Luego del anuncio, presenta a la Cra. Christie Capetta para que dé inicio a los trabajos. Constata el quórum a las 10:20 am con setecientos (700) asistentes. La Cra. Capetta hace un recuento de los cincuenta (50) años que lleva de lucha y combatividad la HEEND.

Se presentan los recintos, los miembros de la Junta de Directores, invitados especiales y expresidentes. Se excusa a la Cra. Cynthia Scharwz, Secretaria de Finanzas, quien se encuentra enferma.

Se presenta a la Cra. Ana Milagros Santiago para un breve recuento de la HEEND a través de la historia y su importancia en la Universidad. Luego de este recuento, se realiza la Dedicatoria a la Cra. Alis Morales por parte del Cro. José Torres, Vicepresidente, y al Cro. Jeramfel Cordero por parte del Cro. Carlos Echevarría.

Lectura Acta Asamblea General Ordinaria anterior

Luego de la Dedicatoria, se presenta a la Cra. Iris J. Ríos, Secretaria de Actas, para que dé lectura al Acta de la pasada Asamblea General Ordinaria. El Cro. Néstor Pacheco, Recinto de Rio Piedras, presenta moción para que se dé por leída el acta. La Cra. Presidenta procesa la moción. La Cra. Lorraine Mejías, Recinto de Rio Piedras, se opone a la moción indicando que es importante tomar nota de lo acontecido en esas actas para retomar lo que pueda quedar pendiente o se necesite dar seguimiento. Luego de la argumentación de la compañera, la Cra. Presidenta procede con la votación, por mayoría evidente, la moción se aprueba: se da por leída el acta y se aprueba la misma.

Informe de la Presidenta

Se presenta a la Cra. Presidenta para que proceda con su informe. La Cra. Presidenta presenta al Lcdo. Falú, Parlamentarista, se presenta a la asamblea las reglas de cómo se va a dirigir la asamblea y las mismas son aprobadas. Se procede con la lectura del Informe de la Presidencia. Los puntos discutidos son: Negociación Colectiva, Plan Médico, Justicia Salarial, Ley 130, Comité Especial mandatado por la Asamblea General para buscar mejores condiciones para los nombramientos temporeros, reuniones y visitas a los recintos, defensa de la UPR, entre otros. La Cra. Presidenta abre a discusión para aclarar dudas y preguntas.

La Cra. Alis Morales Pérez indica que le parece importante que se abunde un poco más en el tema de negociación, lo accidentado que fue y lo importante que es que entendamos las circunstancias que está atravesando nuestro taller de trabajo. La Cra. Presidenta agradece a Alis y enfatiza las cláusulas que se han mejorado, comenta cómo ha cambiado el proceso de negociación con la llegada de la nueva adminsitración universitaria. En especial menciona: el Artículo 105 y cómo el mismo trabaja los procesos disciplinarios de una manera muy diferente a la nueva certificación de la Junta de Gobierno de la UPR, Permanencias Condicionadas, entre

otras. La Cra. Presidenta enfatiza en la importancia de que el plan fiscal de la UPR sea enmendado y que se realice desde la UPR y no por terceros externos que no conocen la naturaleza de la UPR. Recalca la importancia del reclutamiento de plazas para evitar la sobrecarga de trabajo y tareas a los que quedan en el área.

La Cra. Martina Guzmán Jimenez, Jubilada, asume un turno para indicar que, ha ido a la Oficina Central a preguntar sobre el seguro de accidente y de muerte para los jubilados y el estatus de que la aseguradora indicó que los jubilados no están cubiertos. La Cra. Presidenta le indica que, como es un punto que no está en el informe, lo presente en asuntos nuevos.

La Cra. Lorraine Mejias habla del plan de clasificación y retribución y observar aquellos salarios que estan por debajo del minimo. Entiende que al momento no hay un plan de clasificación en el tintero y que hay compañeras y compañeros que estan por debajo de el salario minimo. Reconoce que lo extra que hemos alcanzado y que ha impactado los salarios ha sido por el esfuerzo de esta Organización. Recomienda el poder crear un pequeño comité para poder ayudar a los empleados a que identifiquen la información de cuál es su salario real sin contar los aumentos que se han dado, porque está segura que muchos desconocen cuál es su base salarial. De igual manera, trae el punto de la vista pública el 15 de diciembre sobre salario y presupuesto que se va a celebrar y que el día que la presidencia vaya a deponer se dé apoyo y presencia. La Cra. Presidenta agradece a la Cra. Lorraine, le indica que próximamente va a emitir una Certificación de la Junta de Gobierno en la que se estará delegando la revisión del plan de clasificación y retribución a la Escuela de Administración Pública, para que se realice desde la Universidad. Este plan no debe tardarse tanto ya que ahora esta instrucción bajó como un mandato de la Junta de Control Fiscal, y conociendo lo servil que es la Adminsitración a este ente, ahora sí lo trabajarán.

La compañera Alis Morales presenta moción para que se dé por recibido el informe de la Cra. Presidenta. La Cra. Lorraine Mejías, el Cro. Sirio Alvarez, Recinto de Rio Piedras, secundan la moción. La Cra. Presidenta agradece a todos y se da por recibido el informe.

<u>Informe de Finanzas</u>

La Cra. Christie Capetta pasa a presentar al Cro. José J. Torres Rosario, Vicepresidente, para que presente el informe de la Cra. Cynthia Schwarz, quien no pudo estar presente por asuntos de salud. El Cro. Vicepresidente procede a presentar el Informe de Finanzas. Se enfatiza el hecho de que nuestra Organización ha estado pasando por una situción complicada compleja desde el punto de vista de nuestros ingresos en vista de que se depende única y exclusivamente de las cuotas. Las medidas de cero reclutamiento, la cantidad de jubilaciones y renuncias, han dado base a una merma significativa en nuestros ingresos. Indica que, de haber dudas o preguntas, contamos con la presencia de los asesores financieros.

Se lee el informe de finanzas. El Cro. Vicepresidente aprovecha para hacer una breve reflexión sobre el propósito de la HEEND en cuanto a la negociación para alcanzar mejores beneficios y condiciones de empleo para la matrícula. Sin embargo, indica que lastima escuchar a compañeros y compañeras decir que la Hermandad no ofrece nada. Hay que preguntarse quién es la Hermandad, si es esta Junta o somos todos; segundo, hay que reconocer que hemos tenido dos pasados presidentes de la Universidad que quisieron destruir nuestro Convenio, y que gracias a que tenemos un Convenio y gracias a ustedes logramos que eso se detuviera. La cuota que se paga aquí es la que mantiene el que podamos todos disfrutar de licencias y tiempos, como el de lactancia, si nos quitan la licencia por enfermedad a que la lleven como esta en el

país, si nos quitan el tiempo para ir a las escuelas, si nos quitan el tiempo para donar sangre, para donar médula ósea, si nos quitan las permanencia que están contenidas aquí la disminución de tareas compañeras y compañeros que la ganamos y tuvieron que devolver, porque la tenemos aquí. Hace un llamado a tener más deseo para insertarnos a la discusión y entender la grandeza de lo que tenemos.

La grandeza de esa cuota es nuestro Convenio. Si la cuota no existe, no hay Convenio Colectivo, no hay Hermandad y ciertamente perdemos lo que tenemos, lo importante aquí es en funcion de qué estan las cosas, lo pricncipal aquí es cómo nos defendemos unos a los otros con esto y esto es lo que hay que defender. En momentos buenos han aparecido cosas y han aparecido fiestas y han aparecido bailes y han aparecido orquestas, todo; pero esas cosas que han aparecido no van primero que los fundamentos y la razón de ser de la Organización. Tenemos que defender nuestro Convenio, y podemos tener diferencias, lo que no puede haber diferencia es en que algúien diga que esto no funciona o que la Hermandad no ha dado.

El Cro. Vicepresidente abre a discusión y preguntas del Informe de Finanzas.

La Cra. Krizia Rojas, Escuela de Derecho, comenta que ella, al igual que muchos, estamos ajenos a lo que usted expresó acerca de la Hermandad, para atender eso y lo de los reclutamientos hay mucho desconocimiento, en el pasado, la compañera Lorraine propuso hacer talleres de acción sindical. Le parece importante que eduquemos a los compañeros y que se trate de hacer talleres por recintos o por escuelas o por departamentos. La Cra. Presidenta agradece el planteamiento e indica que se recoge su recomendación e indica que la compañera Hilda, de Educación Sindical, esta planificando unos talleres.

El Cro. Jorge Rodriguez Echegaray, Recinto de Rio Piedras, asume turno en el cual comenta de la discusión que se dio de estos informes en la reunión de Junta y Delegados relacionados a los asuntos fiscales de la Organización y otros asuntos recogidos por el Cro. Vicepresidente como reclutamiento, militancia, entre otros. Indica que el informe refleja que ha habido prudencia con los gastos y le consta por el tiempo que fue Secretario de Finanzas que se ha hecho lo indecible por tener a flote y operando responsablemente esta Organización, y yo les hago ese reconocimiento. Entiende que hay que abrir un espacio para que la matrícula támbien se involucre en fortalecer las bases y la estructura de esta Organización. Se pone a disposición de la Organización para participar de esta iniciativa. La Cra. Presidenta agradece al Cro. Rodríguez por su turno y aportación.

La Cra. Alis Morales presenta la moción para que, cuando se termine esta negociación, se haga una actividad de confraternización. No tiene que ser con 3 orquestas, no tiene que haber bebidas alchólicas, simplemente el poder confraternizar todos. La Cra. Presidenta, antes de procesar la moción de la compañera, le solicita que se le permita a la Junta de Directores evaluar en cuanto a los costos y demás y poder hacerla a tono con el momento. La Cra. Alis indica que, perfecto por la solicitud. Se aprueba la moción unánimemente.

La Cra. Presidenta pregunta si hay alguna otra pregunta del informe financiero que se acaba de presentar. El Cro. Eduardo Guadalupe, Administración Central, propone que se de por recibido el informe de finanza. Se aprueba.

Asuntos Nuevos

La Cra. Presidenta retoma el asunto que había presentado la Cra. Martina acerca del seguro de vida. Indica que la aseguradora comunicó que no se iba a cubrir a los compañeros jubilados y

jubiladas porque tenian que estar activos en los recintos trabajando. La Cra. Presidenta indica que ella cursó una comunicación a los jubilados informando esa determinación.

La Cra. Lorraine Mejías, presenta preocupación por la certificación 60 que trata el tema de las acciones disciplinarias y aunque es suplementaria a lo negociado, entiende que debemos informar de ese reglamento que se enmendó y que se está trabajando. Además, en ausencia de cualquier regla que no esté en ese convenio pues obviamente le asiste el reglamento. La Cra. Presidenta indica que, ese reglamento de acciones diciplinarias esta corriendo hace mucho tiempo, de hecho, en los periódicos se publicó que se iba a enmendar dicho reglamento y que habia un término para someter enmiendas, comentarios y oposiciones. Nuestra Organización sometió recomendaciones al mismo. Aclara que ese reglamento va a afectar, pero a todos los miembros la Unidad apropiada de la Hermandad, estén o no afiliados, sí les cobija lo que está negociado en el Convenio Colectivo. El nuevo artículo sí contempla todas las acciones diciplinarias, excepto las que tienen que ver con Titulo IX por el asunto de los fondos federales. Fuera de eso, cualquier falta, radicación o intento de formular cargos a un compañero o compañera de nuestra unidad apropiada se va a ver a través del procedimiento del 105.

La Cra. Sandra Torres, Recinto de Rio Piedras, asume turno e indica que quiere ser consistente porque en todas las asambleas trae este punto y entiende que debe figurar en las Actas, porque seguimos y nos reiteramos en que esta Hermandad no puede estar de acuerdo con los contratos, este estatus contractual le hace daño a la Organización, le hace daño a la relación interna de los empleados de las diferentes unidades. Debemos ser más enfáticos y luchar contra los contratos dentro de la unidad apropiada. Si a una persona se le renueva reiteradamente su nombramiento, pues se debe acoger en la unidad apropiada y que forme parte de la Organización. Eso debe ser un punto reiterado en el proceso de negociación porque, definitivamente, eso pone en una posición de desventaja a todas las partes. Por otro lado, la educación sindical es un esfuerzo que fortalece a la Organización y nos actualiza, nos refresca y creo que es importante dar énfasis en eso para crear nuevos lideres. Finalmente, es una vergüenza que no haya una desproporción entre lo que cobra la alta gerencia de esta Universidad y los otros sectores universitarios. Nosotros estamos vistos como empleados de primera de la Universidad, se nos exige muchisimo, hay personas como yo que nos hemos matado preparándonos, hemos estudiado, y es una vergüenza que piensen que cobramos una millonada y la realidad es otra. No hay proporción entre lo que se le exige a un empleado de la Universidad para que ocupe un puesto y lo que se le conmpensa.

La Cra. Presidenta agradece a la compañera por su aportación y pregunta a la matrícula si hay algún otro asunto nuevo para presentar.

El Cro. Juan Carlos, Pensionado de la UPR, agradece porque con lo negociado su hija culmina un Bachicherato de Literatura Comparada de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras. Su pregunta va dirigida a saber cómo quedó el derecho de matrícula para maestria y doctorado. La Cra. Presidenta le indica que las maestrías y doctorados para los hijos está cubierto para ingresos de cien mil ($100,000) dólares o menos siempre y cuando esté activo el empleado. Aclara que si el empleado está activo y se retira, el mismo va a cubrir si el estudiante ya había comenzado estudios.

La Cra. Presidenta pregunta si hay algún otro asunto pendiente, nadie asume turno, por tanto, se levantan los trabajos.